

POLÍTICA DE CADENA DE CUSTODIA

Ingeniería en Cartones y Papeles S.A.C., empresa dedicada a la fabricación de empaques de cartón corrugado y sus derivados, asumimos el compromiso de cumplir con los requisitos del estándar **FSC-STD-40-004 Cadena de Custodia**, garantizando la disponibilidad de los recursos necesarios para implementar, mantener y mejorar continuamente nuestro Sistema de Cadena de Custodia.

Por otra parte, declaramos haber leído y comprendido la **Política para la Asociación de Organizaciones con el FSC (FSC-POL-01-004)**. En concordancia con ello, Ingeniería en Cartones y Papeles S.A.C se compromete a no participar, de manera directa o indirecta, en ninguna de las siguientes actividades:

- a) Talas ilegales o comercio de madera o productos forestales ilegales;
- b) Violación de los derechos tradicionales y humanos en las operaciones silvícolas;
- c) Destrucción de los altos valores de conservación en las operaciones silvícolas;
- d) Conversión significativa de bosques a plantaciones o a usos no forestales;
- e) Introducción de organismos genéticamente modificados en las operaciones silvícolas;
- f) Violación a cualquiera de los Convenios Fundamentales de la OIT¹

¹ Como aparecen definidos en la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.

Esta política es de cumplimiento obligatorio para todo el personal de ICyP y constituye un compromiso institucional para garantizar la integridad del Sistema de Cadena de Custodia y el mantenimiento de la certificación FSC.

Revisión:

Lima, 01 de diciembre del 2025



INGENIERIA EN CARTONES Y PAPELES S.A.C.
JORGE ITALO RUBINI MARSANO
GERENTE GENERAL
D.N.I. 40005036